

Condena UdeG discriminación de HP a estudiante

La transnacional debe disculparse públicamente por vulnerar los derechos de la alumna; de no hacerlo, se llevará el caso ante foros internacionales

HP Inc. -la división de hardware de la empresa antes conocida como Hewlett Packard- discriminó a una estudiante de la Universidad de Guadalajara al impedirle el acceso a sus instalaciones en Zapopan, Jalisco, por el solo hecho de ser de nacionalidad cubana.

La alumna, quien cursa una maestría en esta Casa de Estudio reconocida por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), formaba parte de un grupo que el jueves 7 de septiembre acudió a la planta de esa compañía para una visita académica.

Esta actividad estudiantil formaba parte del programa del Tercer Encuentro Nacional de Jóvenes en la Ingeniería (ENJI 2017) -del cual la UdeG fue sede-, y al que asistieron 625 alumnos de diferentes universidades públicas y privadas del país, quienes hicieron alrededor de 20 recorridos a empresas, obras públicas e instalaciones de dependencias oficiales.

Al llegar a la recepción, alrededor de las 15:50 horas, a ella y el resto de alumnos les solicitaron sus identificaciones. La alumna presentó su pasaporte, y acto seguido fue separada de la fila.

Personal de HP Inc. le indicó que no podía estar dentro de las instalaciones; la llevaron a un estacionamiento con el argumento de que, al ser una firma de origen estadounidense, hay políticas de restricción impuestas por su Gobierno que limitan la interacción con ciertos países, entre ellos la República de Cuba.

Ella explicó que el trámite de su residencia está en proceso. No obstante, a menos de 10 minutos de su llegada la condujeron hasta la calle escoltada por el guardia de seguridad y le entregaron el pasaporte, al cual previamente un empleado había tomado fotografías sin consentimiento de la alumna.

“Mis compañeros de la maestría no quisieron entrar. Estaban indignados”, relató la estudiante, de quien se reserva su nombre para preservar su integridad. “Me sentí incómoda. En ese momento no lloré porque estaban mis compañeros conmigo, pero sí me sentí mal, me sentí desplazada. Fue una situación complicada, porque son muchos sentimientos encontrados”.

“No pensé que me fueran a discriminar por ser cubana”, lamentó. “No quiero dejar de serlo por eso”.

Ese día otros 13 grupos de estudiantes visitaron distintas empresas de tecnología asentadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara. En uno de ellos se integró otra estudiante originaria de la República de Cuba, quien recorrió las instalaciones de una transnacional de origen estadounidense sin limitación alguna.

Al ser una compañía asentada en territorio nacional, HP Inc. debe apegarse a la legislación mexicana, la cual prohíbe y sanciona todo acto de discriminación o xenofobia.

HP Inc. vulneró las garantías de la estudiante de la Universidad de Guadalajara, aun cuando la misma empresa presume en su normatividad interna un supuesto compromiso con el respeto a los derechos humanos.

Esta Casa de Estudio condena tajantemente el acto de xenofobia cometido en agravio de una integrante de nuestra comunidad universitaria, y solicita la intervención de la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en este reprobable caso.

Para la Universidad de Guadalajara, quien ha suscrito convenios de colaboración académica y de vinculación con HP Inc., es inadmisibles la política discriminatoria que ésta ahora exhibe, por lo cual exige una disculpa pública institucional por escrito y que se comprometa a respetar de manera irrestricta los derechos humanos y las leyes de México que los garantizan.

En caso de no hacerlo, esta institución considerará terminar todo acuerdo firmado con esa empresa, además de denunciar su actitud ante foros y asociaciones internacionales.

La Universidad de Guadalajara reitera el respaldo irrestricto a su comunidad estudiantil, el respeto pleno de los derechos humanos, su vocación incluyente y abierta a las ideas y el talento, sin distingo alguno de origen, género, preferencia o credo.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jalisco, 18 de septiembre de 2017

Texto: Prensa UdeG
Fotografía: Abraham Aréchiga

Etiquetas:

[discriminación](#) [1]

[udeg](#) [2]

[HP](#) [3]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/condena-udeg-discriminacion-de-hp-estudiante>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/discriminacion>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/udeg>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/hp>